



FONDO PARA
LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES
DE TRÁNSITO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA				No. 14	
EJERCICIO.....:		2021		Proceso No: LG-12/FONAT/2021	
UNIDAD SOLICITANTE.....:		GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		"SUMINISTRO DE CAFÉ Y AZÚCAR PARA EL PERSONAL Y USUARIOS DE FONAT"	
FECHA.....:		SAN SALVADOR, 24 DE MARZO DE 2021			
JOSÉ EDGARDO HERNÁNDEZ PINEDA (MEGAFOODS DE EL SALVADOR)					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FIFNANZAS - FONAT, Ubicada en 91 Avenida Norte y Paseo Francisco Campos, No. 4713-A, Colonia Escalón, San Salvador. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
150	54101	KILOGRAMO	AZÚCAR MODENA, EN PRESENTACIÓN DE 1 KILOGRAMO, MARCA: DEL CAÑAL/OTROS.	\$1.03	\$154.50
<p>NOTA: LA PERSONA NATURAL JOSÉ EDGARDO HERNÁNDEZ PINEDA, DEBERA DE SUMINISTRAR EL PRODUCTO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN SU OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA.</p> <p>1) LA PERSONA NATURAL JOSÉ EDGARDO HERNÁNDEZ PINEDA, DEBERÁ DE ENTREGAR EL AZÚCAR, EN LAS INSTALACIONES DEL FONAT UBICADAS EN 91 AVE. NORTE Y PASEO FRANCISCO CAMPOS, No. 4713-A, COLONIA ESCALON, SAN SALVADOR, EN PEDIDOS PARCIALES DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, EN UN TIEMPO MAXIMO DE 5 DÍAS CALENDARIO, DESPUES DE RECIBIDA LA NOTA DEL PEDIDO.</p> <p>2) LA PERSONA NATURAL JOSÉ EDGARDO HERNÁNDEZ PINEDA, DEBERA DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 Bis DE LA LACAP, EL DIA SEÑALADO EN LA NOTIFICACION DE LA ADJUDICACION PARA LA FIRMA DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>3) SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA AL SEÑOR EDWIN GUILLERMO FRANCO SÁNCHEZ, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO AUXILIAR DE ACTIVO FIJO, TRANSPORTE Y SUMINISTRO DEL FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>4) FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS</p> <p>5) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR PRODUCTOS EN MAL ESTADO O DETERIORADOS.</p> <p>6) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>					
SON:		****CIENTO CINCUENTA Y CUATRO CON 50/100 DOLARES****			\$154.50
OBSERVACION:					
LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT			JOSÉ EDGARDO HERNÁNDEZ PINEDA SUMINISTRANTE		

ORIGINAL : **PROVEEDOR**



GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA				No. 14	
EJERCICIO.....:		2021		Proceso No: LG-12/FONAT/2021	
UNIDAD SOLICITANTE.....:		GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		"SUMINISTRO DE CAFÉ Y AZÚCAR PARA EL PERSONAL Y USUARIOS DE FONAT"	
FECHA.....:		SAN SALVADOR, 24 DE MARZO DE 2021			
JOSÉ EDGARDO HERNÁNDEZ PINEDA (MEGAFOODS DE EL SALVADOR)					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FIFNANZAS - FONAT, Ubicada en 91 Avenida Norte y Paseo Francisco Campos, No. 4713-A, Colonia Escalón, San Salvador. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
150	54101	KILOGRAMO	AZÚCAR MODENA, EN PRESENTACIÓN DE 1 KILOGRAMO, MARCA: DEL CAÑAL/OTROS.	\$1.03	\$154.50
<p>NOTA: LA PERSONA NATURAL JOSÉ EDGARDO HERNÁNDEZ PINEDA, DEBERA DE SUMINISTRAR EL PRODUCTO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN SU OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA.</p> <p>1) LA PERSONA NATURAL JOSÉ EDGARDO HERNÁNDEZ PINEDA, DEBERÁ DE ENTREGAR EL AZÚCAR, EN LAS INSTALACIONES DEL FONAT UBICADAS EN 91 AVE. NORTE Y PASEO FRANCISCO CAMPOS, No. 4713-A, COLONIA ESCALON, SAN SALVADOR, EN PEDIDOS PARCIALES DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, EN UN TIEMPO MAXIMO DE 5 DÍAS CALENDARIO, DESPUES DE RECIBIDA LA NOTA DEL PEDIDO.</p> <p>2) LA PERSONA NATURAL JOSÉ EDGARDO HERNÁNDEZ PINEDA, DEBERA DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 Bis DE LA LACAP, EL DIA SEÑALADO EN LA NOTIFICACION DE LA ADJUDICACION PARA LA FIRMA DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>3) SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA AL SEÑOR EDWIN GUILLERMO FRANCO SÁNCHEZ, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO AUXILIAR DE ACTIVO FIJO, TRANSPORTE Y SUMINISTRO DEL FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>4) FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS</p> <p>5) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR PRODUCTOS EN MAL ESTADO O DETERIORADOS.</p> <p>6) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>					
SON:		****CIENTO CINCUENTA Y CUATRO CON 50/100 DOLARES****			\$154.50
OBSERVACION:					
LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT			JOSÉ EDGARDO HERNÁNDEZ PINEDA SUMINISTRANTE		



GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA				No. 14	
EJERCICIO.....:		2021		Proceso No: LG-12/FONAT/2021	
UNIDAD SOLICITANTE.....:		GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		"SUMINISTRO DE CAFÉ Y AZÚCAR PARA EL PERSONAL Y USUARIOS DE FONAT"	
FECHA.....:		SAN SALVADOR, 24 DE MARZO DE 2021			
JOSÉ EDGARDO HERNÁNDEZ PINEDA (MEGAFOODS DE EL SALVADOR)					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FIFNANZAS - FONAT, Ubicada en 91 Avenida Norte y Paseo Francisco Campos, No. 4713-A, Colonia Escalón, San Salvador. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
150	54101	KILOGRAMO	AZÚCAR MODENA, EN PRESENTACIÓN DE 1 KILOGRAMO, MARCA: DEL CAÑAL/OTROS.	\$1.03	\$154.50
<p>NOTA: LA PERSONA NATURAL JOSÉ EDGARDO HERNÁNDEZ PINEDA, DEBERA DE SUMINISTRAR EL PRODUCTO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN SU OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA.</p> <p>1) LA PERSONA NATURAL JOSÉ EDGARDO HERNÁNDEZ PINEDA, DEBERÁ DE ENTREGAR EL AZÚCAR, EN LAS INSTALACIONES DEL FONAT UBICADAS EN 91 AVE. NORTE Y PASEO FRANCISCO CAMPOS, No. 4713-A, COLONIA ESCALON, SAN SALVADOR, EN PEDIDOS PARCIALES DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, EN UN TIEMPO MAXIMO DE 5 DÍAS CALENDARIO, DESPUES DE RECIBIDA LA NOTA DEL PEDIDO.</p> <p>2) LA PERSONA NATURAL JOSÉ EDGARDO HERNÁNDEZ PINEDA, DEBERA DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 Bis DE LA LACAP, EL DIA SEÑALADO EN LA NOTIFICACION DE LA ADJUDICACION PARA LA FIRMA DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>3) SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA AL SEÑOR EDWIN GUILLERMO FRANCO SÁNCHEZ, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO AUXILIAR DE ACTIVO FIJO, TRANSPORTE Y SUMINISTRO DEL FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>4) FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS</p> <p>5) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR PRODUCTOS EN MAL ESTADO O DETERIORADOS.</p> <p>6) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>					
SON:		****CIENTO CINCUENTA Y CUATRO CON 50/100 DOLARES****			\$154.50
OBSERVACION:					
LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT			JOSÉ EDGARDO HERNÁNDEZ PINEDA SUMINISTRANTE		